ACTA N° 16 SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el distrito de Jesús María, siendo las 17:00 horas del día 30 de mayo del 2019, en los ambientes del Salón Cáceres del Palacio Municipal, del Distrito de Jesús María, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 16 y tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Informe del Cmte. PNP Sandro Pastor Encinas Hurtado, Comisario de Jesús María
2. Informe del Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana
3. Informe de los miembros del CODISEC e invitados participantes

VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el señor Jorge Valenzuela Meléndez, Secretario Técnico del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Sr. Fernando Heresi Chicoma	Presidente	Alcalde (e) y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María
2	Cmte. PNP Sandro Pastor Encinas Hurtado	Miembro	Comisaria PNP Jesús María
3	Ing. Audberto Morales Cazorla	Miembro	Sub Prefecto de Jesús María
4	Dr. Willian Raúl Rojas Lázaro	Miembro	Representante del Poder Judicial
5	Dr. Antonio Ángel Gosicha Reyes	Miembro	Representante del Ministerio Público
6	Sr. Oscar Willy Manyari Gamarra	Miembro	Representante de las JJ.VV. PNP de Jesús María
7	Lic. Gladis Dina Flores Bravo	Miembro	Representante del CEM - MIMP
8	Lic. María Mercedes Pachas Requena	Miembro	Representante de la UGEL N° 3 MINEDU
9	Dr. Fernando Carpio Bazán	Miembro	Representante de Salud Jesús María MINSA
10	Sr. Tomas Gregory Sosa Tafur	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico y Social MDJM
11	Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti	Miembro	Representante Juntas Comunales MDJM

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, El Sr. Fernando Heresi Chicoma, Alcalde (e) y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes, procedió a la apertura de la Sesión Ordinaria N° 16, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. Informe del Cmte. PNP Sandro Pastor Encinas Hurtado, Comisario de Jesús María
   Indica las novedades ocurridas durante la semana transcurrida, referente a las denuncias sobre delitos contra el patrimonio se tiene 4 detenciones, 1 hurto de vehículo, 1 delito contra la vida, cuerpo y la salud, 1 contra la fe pública, 8 delito en contra la familia, 1 hurto de vehículo, 1 libertad sexual, 6 detenidos por flagrancia delictiva, ha efectuado 18 operativos policiales y un mega operativo.

2. El Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
   Indica sobre las incidencias atendidas de serenazgo del 23 de mayo a la fecha se ha atendido 1122 incidencias en el distrito de las cuales en el sector 3 se han atendido 145 atenciones y en sector 4 se han atendido 215 incidencias, se han atendidos acciones paramédicas, vehículos estacionados sobre veredas y otros, también informa que el personal de serenazgo ha recibido la capacitación en temas de defensa personal, Ley del Arresto Ciudadana y Prevención de delitos y faltas, también se menciona la intervención de serenazgo en un hecho delictivo donde un sereno sufrió un accidente de transito

3. Informe de los miembros del CODISEC e invitados participantes:
   El Sr. Fernando Heresi Chicoma, Teniente Alcalde, Alcalde (e) y Presidente del CODISEC, indica a los miembros del CODISEC e invitados a efectuar sus informes respectivos, haciendo uso de la palabra:

   El Sr. Constantino Zarate Palomino, Representante de la Junta Comunal de la MDJM de la zona 3-C, menciona un agradecimiento especial por la labor que desarrolla el personal de serenazgo durante el servicio que efectúan sea a pie y motorizado, informa que han asignado un cuaderno a su zona para el control de las rondas que efectúa y se está dando cumplimiento en forma efectiva, también informa que la misma comunidad tiene culpa de los robos de sus celulares ya que se exponen y no están atentos cuando caminan por la calle, solicita que se realice una información de advertencia sobre la prevención de arrebatos de celulares, también solicita que se fiscalice los quioscos de venta de diarios, periódicos y revistas, dado que estos parecen bazares y se controle el comercio ambulatorios sobre todo en los paraderos ya que trae consigo el aumento de la delincuencia, ya que con la aglomeración de las personas, los delincuentes aprovechan estas oportunidades para hacer de las suyas. También pregunta sobre el nivel de avance de gestión sobre el edificio en abandono en la Av. Pumacahua cuadra 15.

   El Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico, informa al Sr. Constantino Zarate Palomino, que tiene en informe técnico proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Urbano donde indica que se ha hecho llegar una carta de notificación al propietario Universidad de San Martin de Porres, a fin de que explique los motivos de abandono de obra de demolición y que muestre la documentación correspondiente a la obra en demolición, en espera de la respuesta haciéndole conocer que cualquier irregularidad que este calificada por la Ordenanza Municipal N° 468-MDJM-2015, amerita la imposición de una sanción.

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

La Sra. María Isabel Cóndor Núñez, Representante de la Junta Comunal de la MDJM de la zona 4-A, agradece por la presencia de serenazgo e instalación de puestos de seguridad ciudadana en bien de la comunidad, ya que se observa este servicio fortalecido con la presencia de serenazgo y la PNP de Jesús María.

El Sr. Carlos Usnay Aburto, Representante de la Junta Comunal de la MDJM de la zona 4-C, informa que reconoce el esfuerzo que hace la Municipalidad y la Policía para combatir la delincuencia y en cubrir con efectivos policiales y de serenos el servicio de seguridad ciudadana en su zona, sin embardo no es suficiente ya que la delincuencia aprovecha el descuido en algún m omento de las 24 horas, lo que la comunidad necesita en una cultura de prevención para poder manejarnos con cuidado durante el transitar de las horas cotidianas, por lo que debemos promover esa cultura desde la municipalidad y la comisaria de Jesús María, para tomar conciencia en robos y accidentes al uso de celulares, por lo que pide campañas informativas para promover la cultura de prevención en seguridad ciudadana, también informa y recomienda efectuar las denuncias cuando ocurren robos ya que las estadísticas que se presentan no son reales y la gran mayoría de robos no son denunciados, también informa que se deben de ejecutar medidas preventivas para los casos de sismo y que las personas no le dan la debida importancia a los simulacros, sabemos que se va a venir un sismo de gran magnitud en cualquier momento con grandes consecuencias que lamentar, por lo que pide que se ejecuten campañas permanentes en los temas de sismos dirigidos a la comunidad organizada. También informa que los carros se estacionan en cualquier lugar, por lo que la municipalidad debe de ver alternativas para el estacionamiento de los vehículos en la vía pública, también informa que en la cuadra 1 del Jr. Mariscal Luzuriaga está considerado como zona rígida y la cuadra 2 y 3 no está considerada como zona rígida y en esa zona si se pueden estacionar los vehículos, esas disposiciones no se entiende y causa malestar a los vecinos, pide que se informe porque la cuadra 1 del Jr. Mariscal Luzuriaga está considerado como zona rígida y la cuadra 2 y 3 no está considerada como tal, debido a que se observa que los vehículos se estacionan en las cuadras 2 y 3.

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

Sr. Fernando Heresi Chicoma, Alcalde (e) y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María, informa que en las anteriores administraciones ha habido un total abandono de los ordenamientos y estacionamientos de vehículos abandonados y hemos empezado a preocuparnos de los vehículos abandonados y se está poniendo orden al respecto, también informa que hay un superávit de construcciones de edificios que las licencias fueron otorgados por el gobierno anterior y no han visto la situación de las cocheras, la administración actual está trabajando en un plan de desarrollo urbano para controlar el tema de las construcciones, la municipalidad está viendo los temas de estacionamiento, la recuperación de las áreas verdes, se está avanzando con un gran esfuerzo municipal.

El Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico, informa que para el día 11de junio del presente se está organizando una capacitación dirigida a la comunidad organiza en los temas de Plan de Vecindario Seguro, Ley del Arresto Ciudadano, Alarmas vecinales de seguridad ciudadana, lugar de la capacitación Biblioteca Municipal de 18.00 a 20.15 horas

El Sr. Carlos Huaranga Vásquez, Representante de la Junta Vecinal de la PNP de la zona 3, informa que en la zona 3 está mejorando en seguridad ciudadana con la presencia de personal de serenazgo, informa que en el Jr. Huáscar

Sr. Oscar Willy Manyari Gamarra, Representante de las JJ.VV. PNP de Jesús María, informa

que en la Av. Mariátegui cuadra 10, frente a la Institución Educativa Teresa Gonzales de Fanning del nivel secundario, existe una infraestructura pública de ciclovia, donde los vehículos infringen la normativa ingresando a la vía independiente destinada para la circulación de bicicletas, causando malestar a los que transitan en bicicletas, obstaculizando su paso, pudiendo causar algún accidente de tránsito, estas ocurrencias suceden durante la salida de los alumnos de la Institución Educativa

ACUERDOS

Por unanimidad se **APRUEBA** los pedidos planteadas por los miembros e invitados del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María.

Siendo las 18:10 horas, el Sr. Fernando Heresi Chicoma, Alcalde (e) y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María, se da por finalizada la sesión, agradeciendo la participación a los presentes, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Sr. Fernando Heresi Chicoma
Alcalde (e) del Distrito de Jesús María
y Presidente del CODISEC

Cmte. PNP Sandro Pastor Encinas Hurtado
Comisario de Jesús María

Ing. Audberto Morales Cazorla
Sub Prefecto del Distrito de Jesús María

Dr. William Raúl Rojas Lázaro
Representante del Poder Judicial

Lic. Gladis Dina Flores Bravo
Representante del CEM - MIMP

Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti
Juntas Vecinales Comunales MDJM

ACTA N° 16 SESION ORDINARIA DEL CODISEC

VACACIONES

Dr. Antonio Ángel Gosicha Reyes
Representante del Ministerio Publico

Lic. María Mercedes Pachas Requena
Representante UGEL 03 MINEDU

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
C.S. JESUS MARIA

Dr. FERNANDO CARPIO BAZAN
MEDICO JEFE
CMP. 35553

Dr. Fernando Carpio Bazán
Representante del C.S. Jesús María MINSA

Sr. Tomas Gregory Sosa Tafur
Gerente Desarrollo Económico y Social

Sr. Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Secretario Técnico del CODISEC

Sr. Oscar Willy Manyari Gamarra
Juntas Vecinales de la PNP